



deben exceder de 8,750 francos por cada circunscripción de 2,000 electores, y la ley autoriza además un gasto de 750 francos por cada mil electores ó por cada fracción de mil electores que exceda de aquella cifra.

En las poblaciones rurales, los gastos autorizados por cada circunscripción de 2,000 electores inscritos suben á 16,250 francos y á 1,500 francos por cada mil electores ó por cada fracción de mil electores que excedan de aquella cifra.

En Irlanda la tarifa es un poco menos elevada. En una circunscripción de 2,000 electores inscritos los gastos serían en una ciudad 7,000 francos y en una población rural 12,500 francos.

Con tarifas semejantes las elecciones generales en el Reino Unido constituyen, desde el punto de vista financiero, un asunto considerable. Hay que llevar en todo 670 asientos (435 para Inglaterra y el país de Gales, 72 para Escocia y 103 para Irlanda.)

En 1892 habia 6,158,000 electores inscritos; el número de candidatos fué de 1,307, el de los sufragios emitidos de 4,605,000 y el total de los gastos de £ 958,000 ó sean 23,950,000 francos.

Cada uno de los sufragios emitidos costó, según el informe oficial (Libro Azul), 4 chelines y un penique, ó sean 5 francos 10 céntimos.

En 1895 habia 6,330,000 electores inscritos; el número de candidatos ascendió á 1,381, el de los sufragios emitidos á 5,867,000 y los gastos se elevaron á la cifra de 773,300 libras, ó sean 19,325,000 francos.

Cada sufragio vino á costar 3 chelines 84 peniques, lo que equivale á 4 francos 65 céntimos.

Los candidatos, que en esta ocasión probablemente serán tan numerosos como en 1895, para los cuales se elevará de aquí al 15 de Octubre, por gastos electorales algo como unos 20 á 25 millones de francos.

Como se ve, no á todos es dado poder llegar hasta... Westminster.

PAUL VILLARS.

Estados Unidos

New York, 7.—El doctor Belinzaghi, jorón especialista, cuyo suceso en el tratamiento de la fiebre amarilla ha llamado tanto la atención se encuentra alojado en el Hotel Imperial.

Partiría pronto para el Brasil. Aun cuando Belinzaghi solo ha permanecido dos meses en Mexico ha tratado como cincuenta casos de fiebre amarilla, habiendo obtenido un 85% de curaciones.

Dice que á principios del año entrante regresará del Brasil para establecer un Laboratorio y un Sanatorio en Texas para manifestar en el primero el suero que ha atraído de manera tan favorable la atención de las autoridades mexicanas.

El artículo de "La Sanción"

Del artículo que publicó "La Sanción" en su No. 320, á la llamada de Quito de los jefes y oficiales que fueron dados de baja de la guarnición de Ibarra, y que causó tanto ruido en Quito, comentado por los periódicos de la Capital, "El Diario" y "El Quintero", tomamos el siguiente népote:

"Vimos, por desdicho, en pueblo de esclavos en que se delto deliberar? Jamás se ha visto una prueba más cumplida de altivez y entereza de parte de los militares, quienes primera vez, desde que estamos constituidos en República, han hecho valer los derechos que les conceden de los leyes. Porque es un derecho concedido por la Constitución del Ecuador de que la clase militar sufrague libremente por el candidato de sus simpatías; de otra manera, ó no se hubiera concedido al ejército la libertad de sufragio, ó se hubiera ordenado, expresamente, que el soldado vote en favor de las imposiciones oficiales"

PERU

El doctor don Amador F. del Solar, actual ministro del Perú en Bolivia, ha sido trasladado con igual carácter al Brasil, y llevará como secretario al señor doctor don Agustín Blanco-Azcuna, que hasta hace pocas semanas desempeñaba el mismo cargo de la legación del Ecuador.

La traslación del doctor Solar al Brasil es un ascenso merecido por los buenos servicios que ha prestado en Bolivia, y de que dan testimonio público los documentos anexos á la última memoria del ministro de relaciones exteriores y la cordialidad que hoy reina entre nuestra cancillería y la de La Paz; pero es tanta la importancia que en la actualidad tiene la legación peruana en la vecina república del sur, que debemos esperar sea nombrado en el día el ministro que debe reemplazar allí al doctor Solar.

NOTICIAS.

Almanaque.

Viernes 7.—San Ambrosio, obispo.

Autorización

El supremo gobierno ha autorizado al señor Gobernador de esta Provincia para que disponga que el Sr. Tesorero efectúe el pago de raticiones mil sueres al empresario Sr. R. Papisat, por el trabajo de reparación del Hospital Militar.

Personal

El señor Jorge Pareja ha venido enfermo del campo.

Favimentación

Se está terminando de arreglar la pavimentación de los cuatro frentes del ramal don están los nuevos depósitos de Adanaa.

Ferrials

La Gobernación ha permitido que se dirijan directamente los trabajadores del S. E. de vapor "Pizarro" á Durán sin desembocar aquí.

La chicha

Esta bebida que tanto consumo tiene en esta ciudad, debe ser examinada para que no produzca malos efectos como ha sucedido con algunas personas que la han consumido.

Revista de Comisario

Hoy han pasado revista de Comisario los cuerpos que hacen la guarnición de esta plaza.

Sueltas

Esta mañana fueron cubiertos de sus sueldos los empleados de la Comisaría Municipal.

Terrenos baldíos

El señor Francisco Ballesteros ha denunciado un lote de terrenos baldíos, situados en la margen izquierda del río Teoque, en la provincia de Esmeraldas.

Vapor "Vinos"

A las 9 de la mañana de hoy llegó el vapor de este nombre, procedente de Pórcia, con los siguientes pasajeros: Dres. Carlos Cárpio Viteri y Celedro Carrera.

En 2a. no trajo ninguno.

SEDLITS BURGGRABVE NUSA CHANTÉARD.

Exposición del Doctor Burggræve y el sello de go. rantin.

Colegio Mercantil

Ante el jurado compuesto por los doctores Manrique y señor Armando Saona, rindieron examen de 1.º y 2.º año de contabilidad.

Primer año

Javier León..... 2, 2 y 3; Angel Marique..... 1, 1 y 2; Juan J. Marique..... 1, 1 y 2; Valeriano Rubio..... 2, 2 y 3; Pedro P. Espinoza..... 2, 2 y 3; Bernardo Franco..... 1, 1 y 2; Armando Salazar..... 2, 2 y 2.

En consecuencia la primera medalla de plata sortóse entre los alumnos Bernardo Franco, Angel Manrique y José A. Freire, saliendo premiado el 1.º

Segundo año

Francisco Peña..... 1, 2 y 2; Juan Vera..... 1, 2 y 3; César Peña..... 1, 2 y 2; César Andrade..... 1, 2 y 2; José A. Freire..... 2, 2 y 3; José Valenzuela..... 2, 2 y 3; Luis Huel..... 2, 2 y 1; Rafael Goyes Avilés..... 2, 2 y 1.

Una medalla de oro fué sortada entre los alumnos Luis Huel, César Peña, Rafael Goyes A., César Andrade y Francisco Peña, resultando premiado el primero.

Clase preparatoria

Con la medalla de plata sortada entre los alumnos Armando Saona y Pedro Avelandá, salió premiado el segundo.

Una medalla de plata fué dedicada al alumno Francisco Carrvallo.

Con la medalla de plata sortada entre los alumnos José Robles Manuel Valnegas é Isacio Peña, salió premiado el último.

El alumno Rafael Avilés pronunció un discurso, manifestando su gratitud por el profesor.

Se clasificó el acto con el discurso del alumno Valeriano Rubio.

Separación

El señor Bolívar Casal Cocalón se ha separado de la Revista literaria "La Idea".

NEUROSIOS PRUNIER

Del puerto

El vapor Inglés "Chile", salió ayer de Panamá con dirección á este puerto. —El vapor inglés "Pizarro" será despachado para el Sur hoy á las 5 p. m.

Folleto

Hemos recibido de Santiago de Chile un folleto de 72 páginas, por el señor José A. Alfonso, sobre "La educación en Chile y la educación chilena". A propósito del debate habido recientemente en el Ateneo de Santiago sobre Enseñanza Agraria.

Agradecemos el envío, y ofrecemos leerlo detenidamente.

Juicio criminal

El señor Ministro de Policía ha aprobado la medida tomada por el señor la tendente de Policía para aclarar los hechos punibles cometidos durante las elecciones de Concejales.

Correo oficial

El correo oficial ha sido poco noticioso.

Junta de Contribuciones

Estando ya en Guayaquil uno de los miembros que faltaba para el quorum de ley á fin de que pudiese funcionar la Junta de Contribución General; ésta reunirá en la próxima semana.

Feritas

La Junta de Hacienda ha nombrado tres peritos para que resuelvan la mejor propuesta para la carena del vapor "Jaramojó".

Junta General

El círculo "Juan Montalvo" celebrará mañana Junta General, con el objeto de nombrar el directorio para el próximo año.

Corte Superior

PRESENCIA.—Se expidieron tres decretos en los asuntos siguientes: En el oficio de la Audiencia Municipal del Pasaje, comunicando haber dado posesión de la primera de ese cantón al señor Rafael María Bermeo.

En otro del Alcalde 1.º Municipal de Pueblo, en que comunica haber dado posesión al señor Reynaldo Bolívar en escritura que quedó vacante por fallecimiento del propietario y remitiendo en 43 folios el inventario practicado en dicha escritura.

En el oficio dirigido á esta Corte por el Presidente de la Corte Suprema, acompañando unas diligencias de desistimiento, en el juicio que sigue la señora Eufrosina Paredes contra M. G. Gómez y C.ª, por aca.ª.

PRIMERA SALA.—Se expidieron tres

Convocatoria

Por orden de la Presidencia del "Comité Electoral Plaza", se convoca á reunión á los socios de éste y de los Sub-Comités, para el día de hoy á las 8 p. m., recomendando la puntual asistencia. La reunión tendrá lugar en el local de este Comité. Guayaquil, Diciembre 7 de 1900.

EL SECRETARIO.—Marcos B. Espinel.

decretos de sustanciación en las causas siguientes:

En el ejecutivo seguido por Leandro Serrano contra Juan A. Robinsón, á uno de los jueces de la parroquia de Chongón para que tome las declaraciones á los testigos indicados por las partes.

En el civil seguido por Pedro Janer é Hijo contra Bartolomé Fuentes Robles, por desocupación de una tienda.

En el juicio conetivo seguido por Pedro Robles contra Daniel Martillo, por derechos de destilación de aguardiente.

Se expidió un decreto de sala en el juicio criminal seguido contra Palomón Ladines por heridas, nombrándose al doctor A. B. Serrano concurando en lugar del Ministro doctor M. J. Gómez que está impedido.

Se expidió otro decreto de sala en el civil seguido por Julián Banchón contra Angel Montevede, sobre rendición de cuentas, cedidos los recursos de terrenal instancia interpuesto por el demandante; ordenando se eleven los autos á la Corte Suprema, previas las formalidades legales y aperechando al abogado que ha firmado el escrito á fin de que en lo sucesivo emplee un lenguaje culto y comedido.

Se expidió otro decreto de sala en el juicio criminal seguido por Vicente G. Viteri contra José Vanoni por sueres, declarándose sin lugar á aclaratoria solicitada por el señor Tesorero Municipal del auto en que revocó la providencia del Juez ad hoc venido en grado, por hallarse fuera del término la referida solicitud y no haberse presentado el auto expedido por esta Corte.

Se discutió la criminal seguida por falsedad en un documento privado contra Domingo Caputi y se resolvió, aprobándose el auto de sobrestamiento venido en consulta.

Se hizo relación del juicio de competencia propuesto por el juez civil de la parroquia de San Alejo, al sub Comisario Municipal sobre conocimiento de la demanda propuesta por Samuel Wisdon contra Santiago P. Crowe, sobre trabajo personal.

Se resolvió declarándose ser competente el Comisario Municipal para seguir conociendo la demanda.

Suavidad.—Se expidió un decreto de sustanciación en el juicio comercial de la quiebra de A. J. Rigall y tercera de Guillermo A. López.

Se recibió las declaraciones de tres testigos, en el juicio civil ordinario seguido por Carlos S. Lynch contra R. R. Haneok por sueres, quienes se ratificaron en las que habían hecho en primera instancia.

Se dictaron dos decretos de sala, uno en la quiebra de A. J. Rigall y otro en la causa criminal seguida contra Claudio Campozano, por usurpación de terrenos y destrucción de cercas.

Se discutió y falló la causa conativa seguida por el Tesorero Municipal de Bahabuyo contra Pedro Manuel Troncoso, por sueres y tercera de Juan G. Gallo, revocándose la sentencia recurrida y declarándose con lugar la tercera, sin costas.

Jugada 10 de Letras

Abelardo Espinoza, por homicidio, se ha expedido un decreto dándose por terminado el sumario, ejecutoriada esta diligencia se entregó el proceso al acusador particular para que formule su acusación.

En la criminal contra Alberto Deker y cómplices por varias infracciones.

Se ha ordenado se remita el proceso al Juez instructor para que practique varias diligencias sustanciales que faltan.

Jugada 15 de Letras

Abelardo Espinoza, por homicidio, se ha expedido un decreto dándose por terminado el sumario, ejecutoriada esta diligencia se entregó el proceso al acusador particular para que formule su acusación.

En la criminal contra Alberto Deker y cómplices por varias infracciones.

Se ha ordenado se remita el proceso al Juez instructor para que practique varias diligencias sustanciales que faltan.

En la criminal contra Alberto Deker y cómplices por varias infracciones.

Se ha ordenado se remita el proceso al Juez instructor para que practique varias diligencias sustanciales que faltan.

Manuel Pagany por robo, se ha ordenado se libere un despacho en forma á uno de los jueces de la parroquia de Chongón para que tome las declaraciones á los testigos indicados por las partes.

Diciembre 6

En la criminal contra Salvador Torres Angel Coronado y Lorenzo Campana, por robo.

—Se ha ordenado se confieran por secretaria las copias de varias piezas del proceso que copia uno de los acusados.

—Para descubrir los autores y cómplices de la falsedad de testamento cerrado del finado José Cinco, se ha expedido un decreto nombrándose de peritos reconocedores á los escribanos Federico B. Espinoza y Carlos Flele L. para que procedan á dicho reconocimiento, pedido y se ha ordenado se cite al actor, por la falta de los autos como desamparados con su cargo, previa aceptación y juramento.

—Pedro Coello y Manuel Gil por robo, se ha corrido traslado al defensor de los acusados con el alegato fiscal.

—Francisco García y cómplices por robo, se ha ordenado se cite al actor, Juan de D. Zerda, ex-Comisario de Policía de O. y S. para que de razón del destino ó paradero del caaco materia que ha dado lugar á ésta causa, en vista del oficio contestado por el señor Intendente.

Jugada 25 de Letras

Diciembre 5

Semira Fajardo por heridas, se ha ordenado volver el proceso donde el Juez instructor á fin de que se practique la ampliación del informe pericial, determinando el tiempo que duró la curación de las heridas.

Contra Timoteo Medina por homicidio, se recibió la ampliación de su declaración indagatoria.

Felipe y Sabino Baluarte por atronellos, se ha pedido que se presenten los antecedentes.

Juan B. Cepeda por varias infracciones, con una solicitud de la acusadora, se ha pedido que informe el secretario.

Criminal contra Arnol Mathey Doret por robo de alhajas y dinero del almacén del señor Luis Antonio Ruiz, se ha expedido el auto de traslado.

En la criminal contra los inspectores Jacinto Guilbert, Néptal Martínez, Antonio Farfán y Antonio Larrea, por varias infracciones, se ha pronunciado un decreto ordenando se cite nuevamente á los allegados para que dentro de dos días presenten su este despacho á los indicados también á los testigos bajo la pena de ser puestos presos.

Contra Damian Medina se ha expedido un decreto manifestando que no constituye excusa legal.

Libreración á derechos

Se ha ordenado la liberación de derechos de un enjón que contiene un juego de parrillas para la Bomba Rocafuerte, así como de ciento sesenta y tres bultos que contienen aine y clavos para el Concejo Municipal de Guaranda.

Ingenio de azúcar

Ya se ha comenzado á montar la nueva máquina pedida para el Ingenio de los señores Alvarado y Bajarano en el cantón Yaguachi.

Para mañana

Fuego de Pelotas en la Plaza de la Victoria.—Gran jugada de gallos.—En el Salado sorpresas para los bañistas y pañeantes.—Pasos á los Baños de Versalles, Hospicio, Muncionio, y Fábrica de Cereza, Carrusos y Ferrocarril Miniatura.

Junta de Hacienda

Por ser hoy día de correo no se reunirá la Junta de Hacienda, hasta el lunes.

Carrera á caballo

Ayer por la tarde se ensayaron dos jockeys, corriendo con sus caballos so pena de atropellar á cualquier transeunte en la calle de la Industria; han debido calmar su entusiasmo y dirigirse á la pista del Hipódromo.

Ejercitio

Mañana practicará ejercicio uno de los Clubs de Regatas.

Telefons

Se están haciendo los arreglos convenientes para comenzar los trabajos para inaugurarse esta ciudad con la estación balnearia de Pórcia por medio del telefono.

Comunicación

Ayer fuimos á informarnos en la Capitanía del Puerto con respecto á el salbando del vapor "Pizarro", y nos contaron

La fortuna de los soberanos

Sabido es que el Emperador Guillermo ofreció una recompensa de 1000 toneladas en plata por cada europeo que fuere salvado de los desastres de Pekín.

Con este motivo el Emperador nos dio interesantes detalles acerca de las fortunas de los diversos soberanos de Europa.

El más rico seguramente es el Czar de Rusia, cuya lista civil es de 26 millones, además de una renta anual de 80 millones que le producen sus grandes propiedades en el Imperio.

La renta del Sultán oscila entre 20 y 25 millones anuales, á los que hoy que añadan 20 millones más que le pagan sus súbditos.

Victor Manuel ha heredado de su padre 125 millones, colocados en el extranjero, disfrutando 15 millones á título de lista civil.

Los 30 castillos que posee el Emperador de Alemania le producen anualmente 12 ó 14 millones, correspondiéndole 13 más por su lista civil.

La fortuna de la Reina Victoria pasa de 200 millones; por lista civil le corresponde 10. Al Emperador de Austria le corresponden 15,000,000 francos; el Rey de Bélgica 6 millones y á la Reina de Holanda, en la actualidad, 1300,000 francos únicamente.

CABLE

Nicaragua

Washington, 7.—Nicaragua y Costa Rica han anunciado su buena voluntad de conceder á los Estados Unidos el arriendo del territorio necesario para la construcción del proyectado Canal por el término de doscientos años.

Los términos bajo los cuales harían la concesión se consideran moderados.

Se sabe de buena fuente que Nicaragua y Costa Rica aceptarían bonos.

El valor de esos bonos que serán aceptados por Nicaragua es de menos de 6,000,000 francos.

Y el de los que aceptará Costa Rica, menos de 1,500,000 pesos.

Londres, 7.—Las negociaciones para el arreglo de la paz no han sido abiertas todavía.

Los despachos del correspondiente del "Morning Post" en Pekín dicen que los Ministros franceses, alemanes y japoneses están aguardando instrucciones y que Li Shung Chang y el príncipe Ching están también aguardando un edicto más satisfactorio.

La impreña predominante, agrega, entre los individuos de todas las nacionalidades es de que la paz es imposible y que es inevitable la continuación de la campaña en la Primavera, siendo el resultado la única solución aceptable.



